



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo Curricular

ANEXO 1

S295 Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Fecha de Constitución
Domicilio donde se constituye el Comité (Estado, municipio, localidad, colonia, calle, número y código postal):

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave de Registro

1) DATOS DEL APOYOS PFSEE

Apojo:	
Objetivo General:	
Domicilio: (calle, numero, colonia, Código postal)	
Localidad:	
Municipio:	
Estado:	
Monto del apoyo:	
Duración del apoyo:	
Especificar el apoyo:	



2) FUNCIONES Y COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones:

Solicitar Información y Vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa.
- Los/as beneficiarios/as cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
- Se cumpla con los períodos de ejecución de la entrega de los apoyos y/o servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- El programa no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
- El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos y/o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y/o servicios.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.

Mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades:

- Para el desarrollo de sus actividades, el Comité de Contraloría Social contará con:
 - Al menos, un material de información y/o difusión sobre contraloría social y del Programa.
 - El formato denominado: Informe del Comité de Contraloría Social.
 - Formatos: Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social; Acta de Sustitución de un Integrante del Comité de Contraloría Social; Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social; e Informe del Comité de Contraloría Social
- El Comité de Contraloría Social proporcionará al Servidor/ra Públicos encargado de recopilar información los formatos debidamente requisitados que dan cuenta de sus actividades de operación de la contraloría social, a través de los mecanismos que para tales fines se establecieron en la entidad.
- El Comité de Contraloría Social deberá resguardar, un expediente copia fiel del original, con la documentación e información que respalda el desarrollo de sus actividades de operación en la contraloría social, debidamente firmados por las instancias correspondientes.

Documentación que acredita la calidad de Beneficiario:

- Beneficiarios de Comités constituidos para dar seguimiento al Componente 1 deberán presentar comprobante de inscripción al curso, taller, diplomado, conferencia, etc.
- Beneficiarios de Comités constituidos para dar seguimiento en el Componente 2 y 3:
 - Padres, Madres de Familia y/o Persona Tutor deberán presentar el comprobante de inscripción del estudiante a estos servicios.
 - Supervisores, Directivos, Docentes y equipo de apoyo deberán presentar comprobante que indique que están adscritos a ese servicio.

De conformidad a la elección de beneficiarios/as el Comité de Contraloría Social estará integrada por:

3) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	



Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	



Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono (Incluir lada)	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	

MTRA. ÁNGELA SUÉ GONZÁLEZ GARZA
Nombre y firma del Servidor público que emite la constancia de registro

ENLACE ESTATAL DE CONTRALORÍA SOCIAL
Cargo del servidor público

834 318 9101, extensión 56211 **contraloria.social.ue@set.edu.mx**
Teléfono y Correo electrónico

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio 2023, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa, por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Participación Social perteneciente a la Unidad Ejecutiva de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, como Instancia Ejecutora de la Contraloría Social recaba los datos personales y/o sensibles de los padres de familia y/o tutores de los alumnos que participan en los programas federales de desarrollo social, esto con la finalidad de llevar a cabo su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

Tal información será tratada bajo la más estricta responsabilidad y confidencialidad por el sujeto obligado, así como por el personal a su cargo y estará en posibilidades de transferir dicha información siempre que se cuente con la autorización a que se refiere el artículo 21 y en caso de encontrarse en los supuestos estipulados en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personal en Posesión de Sujetos Obligados, a organismos gubernamentales como:

- Secretaría de la Función Pública. - A efecto de realizar la captura en el Sistema Informático de Contraloría Social administrado por dicha Secretaría.
- Auditoría Superior de la Federación. - A efecto de otorgar información de los servidores públicos encargados de la contraloría social en las entidades federativas, que se encuentren sujetos a verificación y/o fiscalización.
- Autoridades Judiciales. – A efecto de coadyuvar en procedimientos judiciales de índole administrativo a que sea sujeto el titular de los datos personales.

Asimismo, se le informa al titular que en caso de que fuera su deseo ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de su información personal (Derechos ARCO) o la presentación de dudas o quejas respecto al tratamiento de sus datos personales, lo podrá hacer al correo electrónico contraloria.social.ue@set.edu.mx.

El presente aviso de privacidad, así como el aviso de privacidad integral se encuentran publicados para su consulta en la página de la Secretaría de Educación en el apartado del Programa de Contraloría Social <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/contraloriasocial>.